

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA

Expediente nº: 402/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: OFERTA DE EMPLEO SAD INAEM 2026

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por Resolución de Presidencia núm. 2026-0233, de 26 de junio de 2026, se declaró la urgencia de la convocatoria y se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, mediante concurso, para la cobertura de contratos de sustitución del personal del SAD en periodo vacacional y creación de la correspondiente Bolsa de Empleo que será empleada para las contrataciones que se precisen ante necesidades urgentes e inaplazables de cobertura del personal cuando no puedan ser cubiertas con el personal existente en las Bolsas de Empleo vigentes.

Visto que con fecha 26 de junio de 2026, se publicó la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras en el Tablón de Anuncios y en el portal Web Comarcal, abriéndose un plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles.

Visto que simultáneamente se tramita Oferta Genérica de Empleo a través de la Oficina de Empleo de Calatayud.

Visto que la base quinta que rige la convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos y se concederá un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Visto que la totalidad de los aspirantes han sido admitidos, pudiendo por tanto prescindirse del plazo de presentación de reclamaciones.

Vistas las facultades conferidas a la Presidencia por el artículo 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/89 de 13 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a los puestos de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, en los siguientes términos:

- 1.-ANICA ROBEA **0679**
- 2.-MARIA DEL MAR ABADIA VERA **5140**
- 3.-ALEXANDRA GALLARDO ROYO **7450**
- 4.-FABIOLA MENDOZA GARCIA **7472**

Segundo. –Señalar como fecha para la valoración de la fase de concurso, el día 15 de julio de 2026, a las 10 horas, en la Sede Comarcal del Aranda, Plaza del Castillo s/n,

DECRETO
Número: 2026-0252
Fecha: 13/07/2026

Cód. Validación: 4GHYCEWC55AFXYKCKLDRGNS4
Verificación: <https://comarcaaranda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



50250, Illueca (Zaragoza)

Tercero. - Publicar la presente Resolución en el Portal Web y en el Tablón de Anuncios de la Comarca del Aranda.

Cuarto. - Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo Comarcal del Aranda, para su constancia a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0252 Fecha: 13/07/2026

Cód. Validación: 4GHYCEWC55AFXYKCKLDRGNS4
Verificación: <https://comarcaaranda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

